

La presidenta ha avanzado en el Debate del Estado de la Región algunas de las medidas de los nuevos reglamentos para este sector y los VTC

Díaz Ayuso anuncia que los taxis podrán circular en la Comunidad las 24 horas todos los días de la semana y los usuarios reservar por plaza

- Con la libertad horaria, los taxistas podrán ingresar hasta un 60% más al mes por licencia y se crearán unos 3.000 nuevos empleos
- El Gobierno autonómico les dará ayudas para la compra de vehículos adaptados y aumentará y mejorará sus espacios reservados en los nuevos intercambiadores de transporte
- Los conductores de los VTC deberán superar un examen sobre conocimiento de la región
- El servicio de transporte a demanda se extenderá a los pequeños municipios del sureste y noroeste de la región

12 de septiembre de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que los taxis podrán circular las 24 horas todos los días de la semana y que se autorizarán los servicios mediante coche compartido, donde los usuarios podrán reservar una única plaza en un vehículo que lleve a otras personas, reduciéndose de esta manera el precio para cada uno de ellos.

Estas son dos de las medidas que se incluirán en el nuevo reglamento que está ultimando el Ejecutivo autonómico para su entrada en vigor a comienzos del próximo año, que avanza en la liberalización de este sector, y cuyos detalles ha expuesto hoy la jefa del Ejecutivo madrileño durante su intervención en la primera sesión del Debate del Estado de la Región. Con la libertad horaria, los taxistas podrán ingresar hasta un 60% más al mes por licencia y crear unos 3.000 nuevos empleos, según las estimaciones de la Comunidad.

En esta nueva normativa se establecerá, además, que el titular de la licencia organizará los horarios de trabajo, así como que los ayuntamientos no podrán limitar los descuentos en los recorridos de los taxis a precio cerrado, mejorando de esta manera su competitividad.

Díaz Ayuso ha explicado también que el Gobierno autonómico incluirá líneas de ayuda a este colectivo para la renovación de equipos o la compra de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, entre otras. Asimismo, impulsará que los taxis tengan una estética más atractiva y aumentará y mejorará sus espacios reservados en los nuevos intercambiadores, manteniendo las condiciones exclusivas que ya tienen frente a los vehículos de transporte con conductor (VTC), como las paradas reservadas, la posibilidad de seguir captando clientes en las calles (mano levantada) o la utilización de carriles reservados.

En lo que respecta a los VTC, el Gobierno regional también está preparando un nuevo reglamento para ordenar el servicio y garantizar la competencia, ofreciendo la máxima calidad a los usuarios. En él se dispondrá que todos estos conductores deberán superar un examen obligatorio que incluirá conocimientos del idioma español, la ciudad de Madrid y puntos clave de la Comunidad, así como del manejo de dispositivos de navegación. Además, no podrán tener antecedentes por delitos de naturaleza sexual y la antigüedad del carnet de conducir será como mínimo de un año.

Asimismo, al menos el 5% de estos vehículos tendrá que estar adaptado a personas con discapacidad y ser cero emisiones o ECO, aunque dispondrán de un periodo de adaptación para ello. En el caso de que la empresa cancele un viaje precontratado con anterioridad, estará obligada a resarcir al cliente con la misma penalización que si fuera el usuario quien lo incumpliera.

SE EXTIENDE EL PROYECTO DE TRANSPORTE A DEMANDA

Por otro lado, con la finalidad de mejorar la oferta de transporte público en los pequeños municipios de la región, la Comunidad de Madrid va a extender el proyecto de transporte a demanda en vehículos con licencia de autotaxi, tanto al resto de la zona norte que quedaba por cubrir como aquellas localidades afectadas por la despoblación en el sureste y noroeste. El presupuesto previsto para esta actuación hasta 2023 es de 600.000 euros.

El número de personas que lo han utilizado desde 2020 –año en el que se puso en marcha esta iniciativa- hasta la fecha asciende a más de 8.000, con una media de 25 kilómetros por viaje, y una inversión total de 89.000 euros.